

# INFORMA

nº 1142

## ***Tercera reunión de la Mesa Negociadora del Convenio de Ocio Educativo y Animación Sociocultural (10 de mayo)***



Con la presencia de USO, se celebró el 10 de mayo la tercera reunión de la Mesa Negociadora del Convenio de Ocio Educativo y Animación Sociocultural. En esta ocasión, el tema monográfico que se abordó fue el capítulo de contratación, contenido que ha tenido reformas legales importantes que afectan al contenido del Convenio. Para FEUSO, en principio este tema no debería ser un punto de desencuentro entre patronales y sindicatos.

En la anterior reunión las patronales se comprometieron a enviar una propuesta consensuada sobre este capítulo, propuesta que, sin embargo, nos ha llegado minutos antes de la reunión, sin tiempo para su estudio. Los sindicatos sí enviamos con tiempo para su análisis nuestra propuesta conjunta.

Para USO, es fundamental mantener una negociación basada en el respeto en cuanto al trabajo y los compromisos asumidos en la Mesa de Negociación, aceptando por supuesto un grado de flexibilidad, pero sin que ello suponga no poder avanzar en la toma de acuerdos de cara al nuevo convenio que regule de una forma más realista el sector y que suponga la mejora del mismo, así como la de las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras. El capítulo de contratación es muy importante y no puede ser, como así han parecido entenderlo las patronales, una mera

adaptación técnica, ya que muchos puntos se dejan a la negociación colectiva.

La propuesta de USO y el resto de sindicatos incluye la mejora del contrato de sustitución para mejorar las condiciones de la persona sustituta, mejorar los porcentajes de salarios de los contratos de formación en alternancia, no aplicar los contratos fijos discontinuos a las personas trabajadoras del sector que trabajan en el ámbito de la enseñanza, la revisión de la regulación del llamamiento en los contratos fijos discontinuos, la reducción de los periodos de prueba en todos los grupos profesionales, la duración máxima de los contratos de duración determinada y otras tantas propuestas a las que las patronales deberán dar respuesta en la próxima reunión.

Desde USO hemos pedimos que se pueda negociar con datos reales cuando se habla, por ejemplo, de absentismo o de jornada, y vayamos más allá de negociaciones de mínimos, ya que existen Comunidades que no tienen convenios autonómicos y, por tanto, este convenio marco deber ser el mejor convenio posible.

La próxima reunión se celebrará en la sede de USO el 19 de junio. El objetivo se la próxima reunión será cerrar los temas vinculados a la jornada y la contratación.